ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	21/08/2020	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	744
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 - 70		8. Teléfono	885-46-66	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Jakeline Bocanegra Grisales		10. NIT/C.C.	31.321.633	2
11. Dirección	Carrera 31A # 18-46		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	jakeline.bocanegra@cali.gov.co		14. Teléfono	3207270722	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestar los servicios profesionales especializados - Cuota Tres (3)				
16. Valor de la Operación	$ 6.179.800	Seis Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos M/CTE.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.234 de 2020		18. CDP	3500136156	
			19. RPC	4500197082	
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.				
21. Valor del Contrato	$ 27.809.100	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE.			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.234 de 2020

Nombre completo del contratista: JAKELINE BOCANEGRA GRISALES

Documento de identificación: 31.321.633

Nombre del Supervisor: FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO Teléfono: 8854666

Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/jun/2020	30/oct/2020

Modificación(es) al Contrato: N/A.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS MCTE. ($ 27.809.100).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 27.809.100	$ 6.179.800	$ 9.269.700	$ 12.359.600

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7760997845 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 707443294 Operador: ACH SOI Fecha de Pago: 10/ago/2020 Periodo de pago de la seguridad social: Julio/2020

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista adelantó las siguientes tareas de acuerdo con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.234 de junio 23 de 2020, correspondiente a la Tercera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM en la coordinación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la zona rural del municipio de Cali:

 - Asistió a capacitación de acueductos rurales convocada por el Viceministerio de Agua - Decreto 819.
 - Asistió a mesa técnica de servicios públicos.
 - Elaboró presentación sobre el Decreto 580 y 819 para reunión del Director con el MVCT. Y el alcalde.
 - Asistió a taller de la CRA Resoluciones 924 y 925.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Atendió vía telefónica a la Dra. Carmenza de la Contraloría para suministrar información sobre los comités de desarrollo y control social y vocales de control del Distrito.
- Remitió por correo electrónico base de datos de las JAA de acueducto y alcantarillado de la zona rural del distrito al equipo PGIRS.

2. Apoyar en la coordinación del equipo de agua potable y saneamiento básico desde el componente administrativo y financiero:

- Asesoró al ingeniero Leonel Perlaza sobre el procedimiento de gestión predial y la aplicación del RAS para emitir respuesta a requerimiento de Acua-reforma.
- Revisó y ajustó acta de reunión de equipo de trabajo.
- Remitió por correo electrónico el procedimiento social a Acilay Salguero y Consuelo Giraldo para revisión y observaciones.
- Realizó el diligenciamiento de la encuesta DANE remitida por mail enviada a Constanza, Francisco Bonilla y Álvaro Loaiza.
- Realizó la actualización en el DRIVE de los cuadros INFO-CALI21-07 y PPTO 580 AC y ALC.

3. Apoyar en la asistencia técnica y administrativa a las juntas Administradoras de acueducto y alcantarillado en la zona rural del Municipio de Cali:

- Asistió a reunión con el grupo administrativo y social para determinar la metodología de intervención y acompañamiento a la aplicación de los Decretos 580 y 819.
- Elaboró y compartió en el drive cuadro con información financiera y administrativa sobre aplicación de los Decretos 580 y 819.
- Atendió vía telefónica al presidente del asentamiento Brisas de los Cristales, el cual solicitó el otorgamiento de subsidios del Decreto 580 y 819.
- Atendió vía telefónica al presidente del acueducto Asocascajal sobre la aplicación del Decreto 819-2020.
- Realizó atención a representante del acueducto Felidia para aclarar dudas sobre la solicitud de aplicación del Subsidio del Decreto 819-2020.
- Realizó atención telefónica a representante del acueducto de la Ascensión sobre la implementación de los subsidios del Decreto 819.
- Realizó llamada de acompañamiento a Asocascajal para aplicación del Decreto 819.
- Realizó llamadas de acompañamiento a la solicitud de subsidios del Decreto 819 a: Acuamameyal, Pilas del Cabuyal, Alto los mangos, Felidia, Elvira cabecera, Acua18, La Luisa, El Banqueo y la Reforma.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó acompañamiento vía WhatsApp a Asocascajal en el proceso de radicación de solicitud de subsidios Decreto 819.
- Realizó atención telefónica sobre aplicación del Decreto 819 a Acuabuitrera y Alto Los Mangos.
- Realizó atención telefónica a representante del acueducto Felidia.
- Realizó atención telefónica a las juntas sobre la aplicación del Decreto 819: Acuafonda, Serviaguas Montebello, Felidia, Golondrinas, Cascajal, Pichindé, Acuaflamenco, El Banqueo.
- Realizó atención telefónica a las juntas sobre la aplicación del Decreto 819: Asocabuyal - Cristo Rey y Acuafonda.
- Realizó atención telefónica a Alto Los Mangos para suministro de información sobre esquemas diferenciales para el sector el planetario.
- Realizó atención telefónica sobre aplicación del Decreto 819 a: Pico de Águila, Pichindé y la Sirena.
- Realizó la revisión y reporte de los documentos para solicitud de subsidio a Acuapichindé.
- Realizó atención al acueducto de Felidia y Golondrinas para guiar sobre los requisitos del Decreto 819.
- Por solicitud del acueducto ECAAF - Felidia realizó solicitud de subsidio Decreto 819-2020 en la plataforma habilitada para ello. Radicado: 2020ER0073477.
- Remitió nuevamente correo electrónico a la señora Rosa Cheny de la comunidad de Pico de Águila para gestión de requisitos y solicitud de subsidio al MVCT.
- Suministró información al representante de AsuCastilla en relación con la posibilidad de acceso a los recursos del Decreto 819 de 2020.
- Por solicitud del acueducto las palmas, realizó solicitud de subsidio Decreto 819-2020. Radicado 2020ER0074764.

4. Verificar el seguimiento a los contratos de obra del componente de AP-SB en la zona rural del Municipio:

- Revisó y ajustó acta de reunión contrato 385 UT Pichindé.
- Revisó y ajustó borrador de la resolución de asignación de recursos del Decreto 580-2020.
- Revisó y ajustó oficio de solicitud de reanudación del contrato 357-2020.
- Por instrucción del ingeniero Francisco revisó y ajustó oficio de solicitud de adición presupuestal al contrato 357 y 360.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Elaborar y efectuar modificaciones y ajustes a las respuestas de las solicitudes y peticiones que realizan los usuarios en los temas relacionados con los servicios públicos domiciliarios y en especial en agua potable y saneamiento básico de la zona rural.

 - Elaboró respuesta a las peticiones con radicado No.: 829372, 830382, 8304322, 830452, 830482, 831902, 831962, 831932, 832052, 832082, 832152, 832212, 832422, 833052, 836982 y 8327372.
 - Remitió por correo electrónico el acta de seguimiento al cumplimiento de fallo de tutela a Marisol para respuesta incidente de desacato.
 - Remitió respuesta por correo electrónico a Álvaro Loaiza sobre respuesta requerimiento de la Contraloría.
 - Remitió respuesta por correo electrónico a Álvaro Loaiza sobre el estado del contrato con la UT Ciudad Verde.
 - Elaboró respuesta por correo electrónico a Magaly sobre el reintegro de los rendimientos financieros Rad. 0966302.
 - Elaboró respuesta por correo electrónico a Magaly Rad. 0987802.
 - Elaboró borrador de respuesta al punto 5 de derecho de petición de la comunidad Pilas del Cabuyal.

6. Brindar apoyo en la formulación Anual del Plan Operativo Anual de Inversiones — POAI y de los procesos contractuales que se lleven a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales:

 - Prestó apoyo a la profesional del banco de proyectos sobre metas del PDD 2020-2023 y armonización con fichas 2020.

7. Apoyar en la preparación y presentación de informes a los diferentes entes de control con respecto a los trámites pendientes en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales referente al tema de Agua Potable y Saneamiento Básico:

 - Elaboró respuesta a los hallazgos 106 y 107 de la Contraloría y remitidos por mail a la Dra. Constanza para revisión y observaciones.

8. Trabajar en equipo con los profesionales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y demás dependencias del municipio en el tema de control y seguimiento a las Empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios con relación al levantamiento, administración y cargue de información al Sistema Único de Información SUI, en el marco de la Ley 1176 de 2007, el Decreto 1477 de 2009 y el Decreto 1077 de 2015:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Emitió respuesta por correo electrónico a requerimiento del acueducto Asocascajal sobre el reporte de información en el aplicativo SURICATA del SUI.

9. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales:

 - Remitió documentos y borrador de la minuta del contrato 580-2020 a suscribir con las JAAA al líder de contratación de la UAESPM.
 - Revisó y ajustó el acta de liquidación del contrato No. 161-2019.
 - Realizó apoyo a Luz Karime en la revisión y aclaración de información del contrato No. 158-2019.

10. Asistió a comités, reuniones y actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la zona rural.:

 - No fue convocada a ningún comité del grupo AP-SB.

Nota: los productos mencionados en este informe reposan en el archivo fisco y digital del equipo de la Unidad Administrativa Especial de servicios públicos Municipales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali 21/ago/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.